

04 OCT. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4220 de fecha 30.08.2013 mediante el cual se aprueban las bases y se llama a propuesta pública denominada "Adquisición de Campímetro Computarizado para Sala UAPO Comunal", ID 2767-25-LE13;
- 2.- El Memorándum N° 473 de fecha 26.09.2013 de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación y Presidenta del Comité Ejecutivo Municipal;
- 3.- El Memorándum N° 486 de fecha 03.10.2013 de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación;
- 4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

- 1.- **ADJUDICASE** la propuesta pública denominada "Adquisición de Campímetro Computarizado para Sala UAPO Comunal", ID 2767-25-LE13, a la empresa IMPORTADORA DE EQUIPOS MEDICOS LTDA., cuyo monto alcanza \$6.902.000, Iva incluido, a suma alzada.
- 2.- La Dirección de Asesoría Jurídica procederá a confeccionar el Contrato correspondiente, incluyendo en él las cláusulas que estime convenientes para el mejor resguardo de los intereses del municipio.
- 3.- **DESIGNASE** Unidad Técnica al Depto. de Salud Municipal quién deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.
- 4.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON TURRIETA
ALCALDE (S)